

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1468
2 de marzo de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
37º período de sesiones
Tema 13 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota verbal de 2 de marzo de 1981 dirigida a la División de
Derechos Humanos por la Misión Permanente de la República
Arabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

"El Representante Permanente de la República Arabe Siria ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y a la División de Derechos Humanos y tiene el honor de solicitar que el documento S/14383-A/36/110, de fecha 25 de febrero de 1981, del Consejo de Seguridad y la Asamblea General se distribuya como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos en relación con el tema 13 del programa de su período de sesiones en curso.

El Representante Permanente de la República Arabe Siria aprovecha esta ocasión para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas el testimonio de su más alta consideración."*

* El documento S/14383-A/36/110 se distribuye al mismo tiempo que el presente documento.